

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección Regional Agraria J.C.M.  
Administración Técnica del  
Distrito de Riego Ilave  
OFIRENA



# Resolución Administrativa

Nº 070 -96-ATDRPI/DRA-CM

Puno, **20 DIC. 1996**

VISTO:

El Acta de elecciones de Renovación de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes CALASAYA, del Distrito de CALASAYA, de la Provincia de EL COLLAO, Sub Región Puno.

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno Ilave, citó a la asamblea de agricultores regantes asentados en la jurisdicción del Sector de Riego MAZOCRUZ, de conformidad al artículo 59º del Decreto Legislativo Nº 653 y Artículo Nº 46º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG.

Que, la referida asamblea se llevó a efecto guardándose las formalidades de Ley y habiéndose nominado en dicho acto la Junta Directiva,

Estando a lo dispuesto por los artículos 54º y 60º del Decreto Legislativo Nº 653, Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG., y Artículo 133º del D.L. 17752 "Ley General de Aguas"

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Junta Directiva de la Comisión de Regantes Calasaya, ubicado en el Sector de Riego MAZOCRUZ, comprensión del Distrito de Riego Puno Ilave.

Artículo Segundo.- Su Junta Directiva está conformado por:



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección Regional Agraria J.C.M.  
Administración Técnica del  
Distrito de Riego Ilave  
**OFIRENA**

" Año de los Seiscientos Mil Turistas "



Pág. -2-

# Resolución Administrativa

Nº 070 -96-ATDRPI/DRA-CM

20 DIC. 1996

- Presidente : Sr. Gerardo Tarqui Huanca
- Vice Presidente : Sr. Maria Pacovilca Vda. de Velásquez
- Secretario : Sr. Teofilo Acero Montalico
- Tesorero : Sr. Antonio Alejo Zapana
- Pro Tesorero : Sr. Evaristo Pongo Mucho
- Vocal : Sr. Juan Alania Montalico
- Vocal : Sr. Basilio Cauna Pongo



Artículo Tercero.- La directiva que se reconoce mediante la presente Resolución Administrativa está obligado a cumplir con sus funciones y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo Nº 037-89-AG. siendo su vigencia a partir del primero de Enero 1997, hasta el 31 de Diciembre de 1998.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Admini. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilave)  
*[Signature]*  
Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA  
ADMINISTRADOR TECNICO

c.c. Expediente  
. Archivo/